



México, DF, a 9 de agosto de 2013

CIRCULAR No. 098

CC. SECRETARIO ADMINISTRATIVO, CONTRALOR GENERAL,
ENCARGADOS DE DESPACHO Y TITULARES DE DIRECCIÓN
EJECUTIVA Y DE UNIDADES TÉCNICAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S

Me refiero al Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal, apartado IV.4, relativo a los Criterios y Lineamientos para la Elaboración e Integración del Programa Operativo Anual y del Anteproyecto de Presupuesto 2014, en los que se establecen los servicios que se presupuestarán de forma concentrada por cada Unidad Responsable.

Al respecto, y con el fin de estar en condiciones de atender los requerimientos relativos a los trámites que se realizan ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y Servicios Notariales, les solicito se sirvan informar a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre sus necesidades en atención a los siguientes servicios:

	TRÁMITE O SERVICIO
Fedatarios Públicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Poderes.➤ Expedición de Testimonios Notariales.➤ Fe de Hechos o Notificaciones.➤ Copias Certificadas.
INDAUTOR e IMPI	<ul style="list-style-type: none">➤ Números ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro).➤ Números ISSN (Número Internacional Normalizado para Publicaciones Periódicas).➤ Certificados de Derechos de Autor.➤ Registro de Convenios de Edición y Contratos de Cesión de Derechos Patrimoniales.➤ Registro de obras, por ejemplo: Libros, programas informáticos, diseños gráficos, entre otros.➤ Renovaciones de Certificados de uso de títulos exclusivo, etc.➤ Registro de patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños industriales.

Lo anterior con el objeto de que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos cuente con los elementos necesarios para evaluar sus requerimientos y sean considerados en la propuesta de dicha área jurídica, en el Anteproyecto de Presupuesto 2014. No omito mencionar que se deberá considerar la calendarización y la justificación correspondiente, debiendo remitir la información a dicha área a más tardar el 16 de agosto del año en curso.

Atentamente

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Lic. Diana Talavera Flores. Consejera Presidenta del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeros Electorales del IEDF. Para su conocimiento. Presente.

DGCP/GRM